# Claudia Pascual: “Todos los servicios adscritos al sistema público de salud deben acatar ley de interrupción del embarazo en 3 causales y cumplirla a cabalidad”

La ex ministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, indicó que todos los servicios adscritos a la red de salud pública deben acatar la ley de aborto en tres causales, incluyendo a las clínicas privadas que reciben fondos públicos destinados a la atención gineco obstétrica.

De esta forma, la dirigenta comunista rechazó a las acusaciones de Chile Vamos respecto a que el Estado estaría siendo totalitario con el protocolo actual.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PASCUAL-1-3-1.mp3

Claudia Pascual criticó que la derecha siga utilizando artimañas con la finalidad de reescribir la ley de interrupción del embarazo en tres causales, pese a tratarse de una legislación que no obliga a las mujeres a interrumpir su embarazo en ninguna de las tres causales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PASCUAL-2-2-1.mp3

Para la ex secretaria de Estado, el conglomerado de gobierno sólo busca torcer la mano a la voluntad popular, limitando los derechos de las personas por la vía de retrotraer avances alcanzados en administraciones anteriores.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PASCUAL-3-3-1.mp3

Por otro lado, Claudia Pascual remarcó que las instituciones privadas no pueden declararse objetoras de conciencia, si quieran seguir recibiendo recursos públicos destinados a atención gineco obstétrica.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/PASCUAL-4-1-1.mp3

La ex ministra de la mujer y equidad de género repudió que la derecha insista en frenar la implementación de la ley de aborto en tres causales, utilizando a la al Tribunal Constitucional y a la Contraloría como una especie de cuarta y quinta cámara.